

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORMABY S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diez y siete a las diez horas, en las oficinas situadas en Calle Cuarta 203 y Av. Principal Los Ceibos , se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas: La **Apoderada de HEANEY FOUNDATION**, la señora **VACA OCAÑA FANNY LETICIA** , por los derechos que representa, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, la señora **VACA OCAÑA FANNY LETICIA** , por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor

Actúa como **PRESIDENTA AD-HOC DE JUNTA** la señora **VACA OCAÑA FANNY LETICIA** y como **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA** el señor **ALMEIDA MURILLO GALO ALFREDO**, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de **ACCIONISTAS** asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **USD \$ 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: “Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016”.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



Almeida Murillo Galo Alfredo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Vaca Ocaña Fanny Leticia
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Accionista